

Términos de Referencia

Investigación sobre las Organizaciones de la Sociedad Civil en sub-regiones de América Latina y el Caribe

Descripción	Términos de referencia para la contratación de investigadores que ejecuten un estudio sobre los aportes, retos y desafíos de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en una sub-región ¹ de América Latina y el Caribe.
Duración del contrato	7 meses (Mayo – Noviembre 2018)
Monto (incluido impuestos)	USD 9.000 por estudio sub-regional 4 estudios sub-regionales
Tipo de contrato	Servicios profesionales

1. Antecedentes

La Iniciativa Innovación para el Cambio, reconociendo el rol determinante de la Sociedad Civil para encontrar soluciones de alto impacto para los problemas globales, regionales y locales, se plantea el desafío de apoyar, fortalecer e incrementar la sostenibilidad del sector. Como parte de este esfuerzo, y buscando visibilizar, articular y posicionar a la sociedad civil en América Latina y el Caribe, se propone el desarrollo de una investigación sobre el rol y aporte de las OSC a la democracia, el desarrollo y la defensa de los derechos humanos en la región.

¹ Para efectos del estudio se considerarán las siguientes subregiones: Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay), países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), Centroamérica y México (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y México), el Caribe (Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Cuba, Dominica, Granada Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Surinam).



El proyecto de investigación será coordinado por Grupo FARO - Fundación para el Avance de las Reformas y Oportunidades, quien, adicionalmente, monitoreará y difundirá los resultados de dicha investigación.

Se comisionarán cuatro estudios subregionales (que generarán insumos para el estudio regional) a investigadores, universidades y centros de pensamiento en la región. Los estudios reflejarán la diversidad de América Latina y el Caribe, tanto a nivel de las regiones (Cono Sur, Región Andina, el Caribe, Centro América y México), como del nivel de consolidación de las OSCs. Esto permitirá tener una visión regional general, identificar y priorizar desafíos, cómo la contribución de estas organizaciones en el desarrollo, democracia y defensa de los derechos humanos en América Latina y el Caribe.

Grupo FARO es una organización sin fines de lucro que trabaja en el avance de la sociedad civil, creando una cultura de cambio y fomentando la participación ciudadana en el desarrollo social y político. Es una de las tres incubadoras que implementará actividades para la consolidación del Hub América Latina y el Caribe, bajo la iniciativa Iniciativa para la Innovación de la Sociedad Civil.

2. Objetivo de trabajo

Visibilizar el aporte de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) al progreso de la sub-región de América Latina y el Caribe, específicamente respecto a su rol y aporte al desarrollo, la democracia y la defensa de los derechos humanos, así como identificar y priorizar los desafíos que estas organizaciones enfrentan en la región, generando recomendaciones de políticas y acciones que permitan superar estos desafíos.

3. Metodología

Para efectos de este estudio, se entienden como Organizaciones de la Sociedad Civil al conjunto de organizaciones e instituciones sin fines de lucro, independientes del Estado y el sector empresarial, que se originan en la ciudadanía y buscan la promoción del bienestar general fortaleciendo la democracia, la gobernabilidad y el desarrollo de la sociedad, desde el trabajo en una amplia gama de temáticas: ambiente, género, educación, salud, participación ciudadana, entre otros.



Se espera que los estudios sub-regionales incluyan/incorpore los siguientes elementos:

1. Análisis de al menos tres países en la sub-región (priorizando la diversidad entre países incluidos).
2. Revisión de literatura, reportes y otras publicaciones relevantes.
3. Uso de metodologías cuantitativas² (análisis de indicadores relevantes) y cualitativas³ (encuestas a OSC, grupos focales y/o entrevistas a actores clave) para la realización del estudio.
4. Análisis del contexto e historia de las OSCs en los países seleccionados de la sub-región en este período.
5. Análisis de aportes al desarrollo, la democracia y la lucha por los derechos humanos en cada país seleccionado en la sub-región.
6. Análisis de los desafíos y obstáculos para el trabajo de las OSC en los países analizados en la sub-región.
7. Relevamiento de aportes de las OSC al desarrollo de la región (por ejemplo: aportes a la agenda de integración y colaboración entre países).
8. Generación de recomendaciones para:
 - El fortalecimiento de las OSC
 - La superación de las barreras y desafíos a su trabajo
 - La visibilización de su rol y aporte al país analizado.

El estudio regional se nutrirá de los insumos relevados por sub-región para visibilizar el rol y aporte de la sociedad civil a la región y cerrar con recomendaciones para el fortalecimiento de las OSC y la superación de las barreras y desafíos a su trabajo y la visibilización de su rol y aportes a la región.

4. Actividades

1. Participar en videoconferencias para alineación metodológica y resolución de dudas (al menos dos videoconferencias).
2. Interactuar con el equipo de comunicación del proyecto para proveer de insumos que permitan difundir los esfuerzos del estudio (entrevistas virtuales, mini-videos, textos o adelantos del documento).
3. Cumplir con el cronograma de entrega de productos.
4. Participar en la revisión de pares dando feedback a otros estudios.

² En el análisis cuantitativo se deben incluir al menos indicadores básicos del sector como: número de OSCs, tipo de OSCs y áreas de trabajo de las OSC, así como otros indicadores relevantes (disponibles por ejemplo en reportas por país generados por organizaciones como CIVICUS: <https://www.civicus.org/index.php/media-center/reports-publications/csi-reports/americas> o en reportes colectivos de rendición de cuentas, si existieran).

³ En el análisis cualitativo se deberán presentar breves casos de experiencias destacadas en el aporte de las OSC a la democracia, el desarrollo y la defensa de los derechos humanos en el país analizando, la subregión y región de América Latina y el Caribe.



5. Ajustar documento de investigación según observaciones.
6. Desarrollar e implementar un plan de difusión del reporte sub-regional.
7. Desarrollar un informe de la publicación el que, luego de ser aprobado por Grupo FARO, será publicado en un documento que compilará los estudios a nivel regional.
8. Llevar a cabo un evento de difusión local (con al menos 30 participantes).
9. Presentar un reporte sobre el evento de difusión local.

5. Productos esperados

1. Propuesta de investigación (Cronograma, criterios de selección de informantes, etc.).
2. Documento de la investigación 1 (Primer borrador).
3. Documento de la investigación 2 (Segundo borrador).
4. Comentarios a investigación de pares (revisión de pares).
5. Documento Final (con inclusión de comentarios).
6. Un artículo para blog sobre la investigación que haga referencia a reflexiones sobre la investigación, su importancia, hallazgos preliminares. Se acordará previamente el tema de los post con el equipo de investigación y comunicación, que editará el material final.
7. Un reporte síntesis (brief) del estudio que comunique los principales hallazgos a través de infografías y resultados clave.
8. Reporte de realización de un evento de difusión a nivel local (que incluya memorias, lista de participantes, fotografías, cobertura de medios del evento de difusión de hallazgos de la investigación en el país de estudio).



6. Cronograma de actividades

A continuación se presenta el cronograma de actividades estimado:

	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Recepción de Propuestas de Investigación							
Selección de Equipos							
Primer Webinar de Orientación							
Desarrollo de Investigación							
Segundo Webinar de Resolución de dudas							
Entrega del Primer Borrador							
Retroalimentación							
Entrega del Segundo Borrador							
Revisión de Pares							
Envío del Documento Final							
Desarrollo de Productos Comunicacionales (post, brief, videos, otros)							
Desarrollo del Evento Local							
Difusión del Estudio en evento regional (Grupo Faro)							

7. Plazo de la consultoría

La fecha límite para la presentación de propuestas es **15 de mayo**. La consultoría deberá ejecutarse desde el 30 de mayo hasta el 30 de noviembre del 2018.

8. Honorarios y forma de pago (productos)

El costo total por la investigación y difusión de hallazgos es de USD\$9.000 (nueve mil dólares americanos). De este monto se realizarán las retenciones que correspondan según la ley.

Los pagos se harán de acuerdo a lo siguiente:

- Pago 1:
30% con la aprobación de la propuesta de investigación.
- Pago 2:
70% tras la entrega y aprobación de los productos 2) a 8)

9. Calificaciones de los consultores

- Conocimiento y experiencia sobre OSCs en América Latina.
- Excelentes capacidades de investigación, recolección y análisis de información, compilación, reporte y comunicación (oral y escrita).
- Título de maestría o doctorado en ciencias sociales, políticas públicas, desarrollo, u otros campos relevantes.
- Experiencia de al menos cinco años en investigación.
- Contar con publicaciones como autor en temas relevantes.

10. Coordinación

El consultor coordinará directamente con el coordinador del proyecto de Grupo FARO.

11. Documentos

Los candidatos interesados deberán presentar a los correos agalarza@grupofaro.org con copia a apmunoz@grupofaro.org :

- Propuesta metodológica (metodología propuesta, literatura relevante preliminar, países seleccionados dentro de la sub-región, indicadores cuantitativos identificados, cronograma, criterios de selección de informantes, aliados y estrategias para lograr la recolección de datos en diversos países, entre otros) máximo 8 hojas.



- CV profesional (del investigador/equipo) detallando experiencia anterior en proyectos similares y al menos tres referencias a quienes se pueda contactar (incluyendo links a publicaciones relevantes).
- Un documento muestra de una publicación o documento de investigación de su autoría, preferiblemente en áreas relacionadas.



ANEXO

Definiendo a las Organizaciones de la Sociedad Civil

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) son un conjunto de organizaciones e instituciones que funcionan como entes mediadores entre los ciudadanos y el Estado⁴. Las OSC balancean el poder del Estado y protegen a los ciudadanos de susodicho poder⁵, mientras fortalecen la democracia, la gobernabilidad y el desarrollo de la sociedad⁶. Además, estas organizaciones buscan intervenir en la agenda pública y en el proceso de toma de decisiones desde una amplia gama de temáticas, incluyendo ambiente, género, educación, salud, participación ciudadana, entre otros.

Las OSC han moldeado una nueva relación entre el Estado y la sociedad, redefiniendo criterios de inclusión, ampliando el espacio público y generando una nueva comprensión de lo que es la ciudadanía⁷. Además, “las sociedades civiles se crean en el mismo proceso en que se construyen los propios sujetos históricos, en su diversidad de identidades, intereses, propuestas y autonomías, en las oposiciones y diferencias, a través de movimientos, luchas y organizaciones”⁸.

En una visión clásica de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se concibe a estas como entidades sin fines de lucro, de carácter social, con su origen en la ciudadanía, y con el fin de beneficiar a un grupo social o a la sociedad en general (organizaciones sin fines de lucro, fundaciones, ONGs, sindicatos, entre otras son un ejemplo bajo esta visión). A pesar de que estas son las OSC más destacadas, desde los años 80's nace una nueva categoría de organización: la empresa social.

Las empresas sociales⁹ se distinguen de las OSC “clásicas” en que tienen un fin de lucro, aunque sujeto a límites y enfocado en el beneficio a la sociedad. Este elemento material o capital les permite solucionar el problema de financiamiento y consolidar su autonomía. Las empresas sociales no representan una ruptura con las OSC, en su lugar muestran una nueva dinámica en esta categoría, en la que prima el enfoque social, pero existen menores limitaciones en cuanto al financiamiento. El siguiente cuadro¹⁰ muestra una clasificación amplia de las diferentes OSC, considerando las variables: tipo de beneficio y fin de lucro.

⁴ Cecilia Bobes. (2002). *Movimientos sociales y sociedad civil: una mirada desde América Latina*.

⁵ Fukuyama (2001). *Social Capital, Civil Society and Development*.

⁶ Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas.

⁷ Bobes, 2002.

⁸ Grzybowski (2004). *Democracia, sociedad civil y política en América Latina: notas para un debate*.

⁹ Jaques Defourny and Marthe Nyssens (2006), *Defining Social Enterprise*.

¹⁰ Generación propia basada en *Charitable and Non –profit Organizations in Japan* (s.f), publicado por The Japan Association of Charitable Organization (JACO).



	Beneficio Mutuo	Beneficio Público
Sin fines de lucro	Sindicatos	Organizaciones Sin fines de lucro
		Corporaciones de Interés Público
	Cooperativas de Consumidores	Fundaciones
		Empresas Sociales
Fines de lucro	Cooperativas	

Bajo este esquema se tendrían las siguientes categorías de OSC:

- 1) *Sindicatos*: organizaciones que promueven intereses económicos, sociales y culturales de los trabajadores que lo conforman (sin fines de lucro y de beneficio mutuo).
- 2) *Organizaciones Sin Fines de Lucro*: organizaciones que no siguen propósitos lucrativos, se enfocan en generar impacto positivo en la sociedad y maximizar el beneficio público (sin fines de lucro y de beneficio público).
- 3) *Cooperativas de Consumidores*: son un tipo de cooperativa que busca beneficiar y satisfacer a sus socios, facilitando actividades de consumo al adquirir bienes en conjunto (sin fines de lucro y de beneficio mutuo).
- 4) *Corporaciones de Interés Público*: se consideran como asociaciones u organismos con utilidad pública pero cuya administración es independiente de la administración estatal (sin fines de lucro y de beneficio público).
- 5) *Fundaciones*: son sociedades u organizaciones cuyos miembros se dedican a generar impacto social o humanitario. Suelen estar financiadas por donaciones (sin fines de lucro y de beneficio público).
- 6) *Empresas Sociales* son organizaciones con un objetivo social, en el que el interés material de los inversionistas de capital es limitado (con fines de lucro y de beneficio público).
- 7) *Cooperativas* son sociedades formadas con el fin de generar una actividad económica o financiera de una manera que resulte más ventajosa para quienes forman parte de la cooperativa. Estas organizaciones tienen un fin lucrativo y concentran los beneficios en sus miembros (con fines de lucro y de beneficio público).



Las OSC en América Latina

Las OSC en América Latina y el Caribe, en general, surgen tras las dictaduras militares, en un contexto de redemocratización y con un foco sobre los derechos humanos. “Los procesos autoritarios y militares en América Latina implicaron el cierre de espacios públicos y la proscripción y prohibición de formas de asociación tradicionales: partidos políticos, gremios, sindicatos”¹¹. En este contexto, las manifestaciones sociales y culturales que parten de la ciudadanía se politizan, generando nuevos actores individuales y colectivos¹².

Estos actores nuevos son luego quienes desempeñaron un rol crucial en los procesos de redemocratización de los años ochenta. En este período, las actividades asociativas no gubernamentales, que no se orientan al lucro y que buscan el bien común se consolidan, permitiendo que los actores mencionados anteriormente se enfoquen en la denuncia de los abusos cometidos bajo los regímenes militares¹³. El rol de la ciudadanía fue de gran importancia en este proceso, ya que fue en este grupo donde se resguardaron valores democráticos y éticos.

Además, en la década de los ochenta surgen dos fenómenos que ayudaron que se expandan las redes civiles. Por un lado, se globalizan los derechos humanos (DDHH) y el Derecho Internacional, lo que impulsó la vinculación de las asociaciones latinoamericanas con redes internacionales¹⁴. Bajo la discursiva de los valores universales, esta vinculación permitió que las asociaciones ciudadanas se expandieran y tuvieran un respaldo internacional para realizar sus reclamos.

Por otro lado, el Consenso de Washington impulsó el desarrollo de sectores no gubernamentales en América Latina, en un intento para compensar la ineficiencia de los estados en la época. Estos factores ayudaron a que la sociedad civil, y las organizaciones y agrupaciones formadas por las mismas, se posicionen como un actor relevante en ALC. Los factores mencionados anteriormente permitieron una especie de *boom* de organizaciones y colectivos de la sociedad civil en la región.

A pesar del contexto similar en que surgieron estas organizaciones, el desarrollo y consolidación de las OSC en la región ha sido desigual. En algunos países, como Chile, las OSC han establecido fuertes raíces en la sociedad y han generado relaciones productivas con los aparatos estatales¹⁵, que si bien apoyan a estas organizaciones, permiten que estas se desarrollen con autonomía.

¹¹ Cruz y Schall (2001), en un reporte sobre el Índice de la Sociedad Civil de CIVICUS.

¹² Ibidem.

¹³ Serbin (2007) en ICS, balance de resultados para América Latina.

¹⁴ Ibidem

¹⁵ FOCAL (2006), en Reporte de Conferencia.



Por otro lado, existen países en los que esta autonomía no ha sido respetada por los Estados, los cuales no han cooperado con estas organizaciones, manteniéndolas excluidas de los procesos políticos y bajo una constante sospecha¹⁶. Esta suele ser la situación para las OSC, que por su naturaleza, abogan por los derechos de grupos marginalizados históricamente y suelen priorizar en sus agendas temáticas que se presentan críticas del aparato estatal, en especial cuando este tiene tendencias represivas (enfoque en derechos civiles, derechos humanos, el cuidado del medio ambiente entre otros).

Adicionalmente, en términos generales las OSC en América Latina y el Caribe deben desarrollarse en un contexto “donde predomina la cultura política patrimonialista, el individualismo transgresor y una visión salvacionista a través del Estado”¹⁷. Este factor, acompañado de la extrema pobreza, las grandes brechas sociales y la desigualdad, características que continúan latentes en la región, así como el abuso de poder y la corrupción, han evitado que las OSC se consoliden y lleven a cabo sus propósitos con plenitud. Otros detractores para las OSC en la región son el abuso de poder y la corrupción.

Los aportes de las OSC a la sociedad latinoamericana

A pesar de los desafíos y obstáculos que las OSC enfrentan en ALC y, en general, en el mundo, las OSC han permitido que los ciudadanos participen activamente en los procesos políticos, otorgando voz y representación a sectores que solían ser marginados, lo que ha fortalecido el tejido social. Esta representación ciudadana ha permitido que las OSC adquieran la capacidad de incidir en la agenda pública e influenciar el debate en una serie de temáticas. En particular, estas organizaciones han sido importantes para el desarrollo de la democracia y la gobernanza democrática, la rendición de cuentas y los DDHH¹⁸:

Aportes a la democracia

Los colectivos y organizaciones sociales han desempeñado un papel de gran importancia en los procesos democratizadores de América Latina y el Caribe tras las décadas de las dictaduras militares. El rol de la sociedad civil en la construcción del aparato democrático ha sido visible en diferentes contextos y bajo circunstancias políticas, económicas y sociales diversas. En palabras de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental: "Una sociedad civil organizada es una condición imperativa y una expresión de la democracia. Es un intermediario entre el Estado y la sociedad y un elemento clave en la buena gobernanza. No es una alternativa al Estado sino que complementa sus actividades"¹⁹. Los aportes de las OSC a la democracia incluyen:

- Al trabajar con diversos grupos sociales, las OSC tienen una posición estratégica para identificar sectores relevantes y necesitados, así como para demandar y monitorear las

¹⁶ Ibidem.

¹⁷ Sorj (2015), en Ocho tesis sobre la Sociedad Civil en América Latina.

¹⁸ Reporte de la FOCAL (2006).

¹⁹ CESPAAO citada en Mpedi (2014), The role of civil society in keeping vigil over the human rights.



acciones del gobierno, tanto a nivel local como nacional. Las OSC pueden monitorear que los gobiernos cumplan y sigan las pautas de sus compromisos nacionales e internacionales, lo que a su vez aumenta los mecanismos de rendición de cuentas del gobierno central.

- Dada la naturaleza de las OSC, estas organizaciones pueden incentivar el diálogo entre diversos grupos sociales. Las democracias en ALC han mostrado una ausencia de consensos, así como altos grados de polarización y marginación. Estos elementos son considerados detractores democráticos y el diálogo es una manera de reducirlos y eliminarlos. Esto ha permitido que las OSC tengan un rol importante en la disminución de conflicto a través de la generación de herramientas enfocadas en el diálogo y los consensos.
- Las OSC contribuyen a incrementar la conciencia y el respeto por los derechos individuales que permiten ejercer la libertad de expresión, asociación y reunión, elementos cruciales para una democracia participativa.
- Al monitorear procesos políticos, asegurándose de que se cumpla la normativa en tiempo de elecciones inciden para que los procesos sean libres y justos. Así también, al aumentar las capacidades para que las instituciones gubernamentales sean receptivas, rindan cuentas y protejan los derechos de toda la ciudadanía, construyen y fortalecen el estado de derecho²⁰.
- El trabajo en el monitoreo del presupuesto público y el gasto gubernamental incide en la mejora de las políticas presupuestarias y la información disponible del gasto público, lo que ha aumentado la transparencia²¹.
- Al otorgar representación a grupos marginalizados. Las OSC han monitoreado de cerca las acciones gubernamentales relacionadas con protección social, asegurándose que las políticas públicas y los programas relacionados con este tema sean llevados a cabo con rigurosidad, conforme a parámetros internacionales²². Esto fortalece la democracia, al hacerla más incluyente y participativa.
- El enfoque en temáticas como participación, transparencia y gobernabilidad, han permitido que estas organizaciones generen presión en el aparato estatal para que este implemente constantemente mecanismos de rendición de cuentas.
- Las OSC tienen las capacidades, las conexiones y el potencial para educar a la ciudadanía sobre sus derechos y responsabilidades, el gobierno, la toma de decisiones y cómo esto tiene un impacto directo en sus vidas.

Aportes a los Derechos Humanos

Las OSC, en especial aquellas que abogan por los derechos humanos y los principios democráticos, han ayudado a moldear acuerdos internacionales, instrumentos, instituciones y mecanismos para que se cumplan los derechos humanos; al mismo tiempo las OSC han sido fundamentales para moldear el lenguaje de los derechos humanos y de las libertades fundamentales establecidas en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.²³ Además, las OSC visibilizan, canalizan, proponen, ejecutan y monitorean proyectos y mecanismos para que el gobierno cumpla con lo mencionado anteriormente.

²⁰ Lowenkron (2006), The Essential Role of Non-Governmental Organizations in the Development of Democracy

²¹ (IBP, s.f)

²² Mpedi, 2014.

²³ Lowenkron, 2006.



Actualmente, gracias a las nuevas tecnologías y el acceso a la información, la violación de los derechos de diferentes grupos, incluso aquellos que han decidido permanecer aislados, es visibilizada y protegida con la participación de las OSC, quienes identifican y difunden la información y logran llegar a mucha gente²⁴. Derechos civiles y políticos, derechos de minorías étnicas, culturales, religiosas, la protección y respeto de la diversidad sexual, la protección del ambiente y los derechos de los animales son solo algunas temáticas con las que las OSC se han involucrado para generar avances en materia de DDHH.

Aportes al Desarrollo

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ²⁵ explica que colaborar con las OSC ha mejorado la eficiencia de las intervenciones de desarrollo y la gobernabilidad participativa, fortaleciendo las instituciones del gobierno y prácticas como la rendición de cuentas, el buen gobierno, la democratización de la cooperación al desarrollo, y la calidad y eficacia de los programas oficiales de desarrollo. Además, actores de la sociedad civil a nivel nacional y mundial han desarrollado una gran capacidad e influencia en una amplia gama de cuestiones de desarrollo, por lo que colaborar con ellos ayuda a mejorar la eficacia de las intervenciones de desarrollo, especialmente en los programas con grupos marginales y vulnerables. En particular los aportes de las OSC abarcan los siguientes ámbitos:

- El apoyo a la sociedad civil puede facilitar la participación de las poblaciones pobres y vulnerables en el diseño e implementación de políticas y programas de desarrollo. Esto, a su vez, puede mejorar la prestación de los servicios sociales básicos, como salud y educación²⁶.
- La diversidad de las OSC (en temáticas, actores, grupos de interés, estructuras y actividades) se traduce en la generación de soluciones y proyectos diversos.
- Gracias a su estructura, la naturaleza de su trabajo y su carácter autónomo, las OSC han sido innovadoras al ofrecer soluciones, generar mecanismos y conectar con actores internacionales para compartir sus ideas y buenas prácticas²⁷.
- Las OSC han permitido la visualización de problemas y su introducción en la agenda pública, generando conocimiento especializado y recolectando información para diseñar las políticas públicas. Es por esto que las OSC se han identificado como actores cruciales para identificar recursos, ideas, experiencias, y transformarlas en propuestas de políticas públicas que provengan de un conocimiento técnico, pero que también incluyan los saberes de la sociedad y la población.
- Las OSC han sido actores cruciales en la implementación de las políticas públicas, desarrollando procesos e influenciándolos de manera directa para que estos sean llevados a cabo con rigurosidad.
- Dada su naturaleza y su tejido social, las OSC han trabajado de manera directa con las personas, para implementar estrategias que respondan a sus especificidades.

²⁴ Castells, 2000.

²⁵ PNUD sobre las OSC en su página oficial.

²⁶ Ibidem

²⁷ Ibidem



- En este proceso, las OSC han facilitado la traducción de problemas en políticas públicas y la implementación de las políticas públicas en acciones concretas que puedan ser entendidas y aceptadas por la población en común.
- Las OSC han generado estrategias de vigilancia y monitoreo que permite detectar la sostenibilidad de una política pública, contribuyendo al mejoramiento de las mismas al participar en los procesos de evaluación de impacto.
- Al involucrarse las OSC en la generación de las políticas públicas, se incluyen en la agenda sectores sociales y temáticas que suelen ser excluidos de los procesos políticos permitiendo así que se den avances importantes en cuanto a los derechos individuales y colectivos y el desarrollo.

Bibliografía:

Bellettini Cedeño, O. (2015). Sociedad Civil y Bienes Públicos. En Estado y organizaciones ciudadanas: reflexiones y experiencias para un debate necesario. Grupo FARO.

Bobes, C. (2002). *Movimientos sociales y sociedad civil: una mirada desde América Latina*. Revista de Estudios Sociológicos, Vol 20, N.59. 371 -386. Colegio de México. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/40420739>

Canadian Foundation for the Americas (FOCAL). (2006). *Civil Society in the Promotion and Strengthening of Democracy in the Americas: A Vision for the Future*. Reporte de Conferencia. Ottawa. Recuperado en http://pdba.georgetown.edu/Misc/Groups/Conference_Report_English.pdf

Castells, M. (2000). *Globalización, Estado y sociedad civil: el nuevo contexto histórico de los derechos humanos*. Revista Isegoria, N22, Universidad de California-Berkeley. Recuperado en: <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/viewFile/518/518>

CIVICUS. (2016). *La sociedad civil en América Latina y el Caribe bajo amenaza*. Comunicado de Prensa. Recuperado en <http://www.civicus.org/index.php/media-resources/media-releases/2680-la-sociedad-civil-en-america-latina-y-el-caribe-bajo-amenaza>

Cruz, A y Schall Emden, J. (2011). *Índice de la Sociedad Civil: Herramienta para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil en América Latina*. CIVICUS. Recuperado en <http://www.civicus.org/index.php/media-resources/reports-publications/1876-indice-de-la-sociedad-civil-herramienta-para-el-fortalecimiento-de-la-sociedad-civil-en-america-latina>

Defourny, J. y Nyssens, M. (2006). Defining Social Enterprise. En M. Nyssens (Ed), *Social Enterprise: At the Crossroads of Market, Public Policies and Civil Society*. 3-27. Oxford: Routledge.



Grzybowski, C. (2004). *Democracia, sociedad civil y política en América Latina: notas para un debate*.

Fukuyama, F. (2001). *Social Capital, Civil Society and Development*. Revista Third World Quarterly, Vol 22, No1. Taylor & Francis. 7-20. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/3993342>

International Budget Partnership. (s.f). Role of Civil Society Budget Work. Recuperado en <http://www.internationalbudget.org/why-budget-work/role-of-civil-society-budget-work/>

Lowenkron, B. (2006). *The Essential Role of Non-Governmental Organizations in the Development of Democracy*. Remarks to the Senate Foreign Relations Committee. Washington DC. Recuperado en <https://2001-2009.state.gov/g/drl/rls/rm/2006/68658.htm>

Mpedi, L. (2014). *The role of civil society in keeping vigil over the human rights implications of states' social protection policies, programs and activities*. United Nation Research Institute for Social Development. Recuperado en: [http://www.unrisd.org/UNRISD/website/newsview.nsf/\(httpNews\)/A598A2769B08EE8AC1257D3F002A09FB?OpenDocument](http://www.unrisd.org/UNRISD/website/newsview.nsf/(httpNews)/A598A2769B08EE8AC1257D3F002A09FB?OpenDocument)

PNUD. (s.f). *Organizaciones de la Sociedad Civil*. Sección de Alianzas. Recuperado de http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/funding/partners/civil_society_organizations.html

Serbin, A. (2007). *El Índice de Sociedad Civil (CSI) de CIVICUS: Un balance de los resultados para América Latina*. Revista Pensamiento Propio, #26. Julio –Diciembre, Editorial CRIES. Pp. 177-192.

Sorj, B (2015). *Ocho tesis sobre la sociedad civil en América Latina*. En Estado y organizaciones ciudadanas: reflexiones y experiencias para un debate necesario. Grupo FARO.

The Japan Association of Charitable Organizations. (2017). *Charitable and Non –profit Organizations in Japan*. .2-6. Recuperado de <http://www.kohokyo.or.jp/english/File/Data%20Book%202017.pdf>

